

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión y difusión del patrimonio arqueológico	Protección y conservación del patrimonio arqueológico	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Dtor. Antonio Ramos Millán: Parte I “La conservación de los yacimientos arqueológicos en el planeamiento territorial ”  Dtor. Esteban Fernández Navarro: Parte II “Conservación y restauración de bienes arqueológicos”			Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, 958243613, <a href="mailto:a_ramos@ugr.es">a_ramos@ugr.es</a>  Dpto. de Pintura, Facultad de Bellas Artes. 958243816, <a href="mailto:estebanfn@ugr.es">estebanfn@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Departamento de Prehistoria y Arqueología Campus Universitario de Cartuja 18071 Granada  Dpto. de Pintura, Facultad de Bellas Artes. Facultad de Bellas Artes. Avenida de Andalucía, nº 27 C.P 18014 Granada 18014		
			D. Antonio Ramos Millán: Lunes, Martes y Miércoles de 10’30 a 12’30 h.  D. Esteban Fernández Navarro: Lunes y Miércoles de 19’30 a 20’30 h. jueves de 10’30 a 12’30 h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



Grado en Arqueología	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Se recomienda tener conocimientos adecuados que permita la lectura de textos en inglés	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Se partirá de la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico y las repercusiones sociales que este tiene en su investigación, protección, conservación y difusión. Se emprenderá también el análisis de los sistemas de protección en la legislación sectorial vigente Española y Andaluza y se presentarán algunos ejemplos de protección y gestión por parte de las administraciones locales. Se transmitirán al alumno los principios, la metodología y las aplicaciones de la investigación arqueológica en las ciudades históricas vivas, así como una introducción al planeamiento, como instrumento de gestión preventiva. Por otra parte a partir de la clara definición de la naturaleza del objeto arqueológico, se pondrán las bases para la identificación y el diagnóstico de los elementos que deben ser recuperados, investigados, conservados, restaurados y protegidos sean muebles o inmuebles. Se estudiarán los aspectos teórico-metodológicos implicados en la gestión y conservación de la cultura material: inventarios y catalogación, poniéndose los fundamentos básicos para la resolución de los problemas que puedan afectarla. Se prestará especial atención a la metodología arqueológica relacionada con los contextos urbanos</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CG1 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiéndola ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.</p> <p>CG2 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.</p> <p>CG4 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.</p> <p>CG6 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.</p> <p>CE6 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.</p> <p>CE7 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.</p> <p>CE8 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.</p> <p>CE9 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.</p> <p>CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les permitan una mayor profundización en las mismas.</p> <p>CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio</p>	



**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Página 2

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**

[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JOSE ANDRES AFONSO MARRERO      Secretario/a de Departamento Sello de tiempo: 28/06/2019 16:26:08      Página: 2 / 7
 yM7Ykep8aXFhOojhUJzHH5CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <a href="https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp">https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp</a> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Histórico-Arqueológico.

CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Interpretar la legislación vigente y la organización administrativa para la gestión del patrimonio

Aplicar la normativa vigente en la gestión del patrimonio arqueológico

Facilitar el desarrollo de la legislación sobre patrimonio y sobre urbanismo

Facilitar la participación en el desarrollo de planes de urbanismo y territorialidad.

Conocer a fondo la problemática de la metodología arqueológica realizada en contextos urbanos

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### PARTE 1. LA CONSERVACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL

###### TEMARIO TEÓRICO

1. El patrimonio cultural en el planeamiento territorial y urbanístico. Los conceptos de Patrimonio. Las teorías y escuelas de la conservación arqueológica. Conservación y teorías arqueológicas. Modernismo y postmodernismo en las concepciones de la conservación arqueológica.

2. La conservación arqueológica en las grandes obras. La Evaluación de Impacto Ambiental. El impacto ambiental sobre los recursos del patrimonio arqueológico. El impacto arqueológico y la conservación arqueológica. La arqueología ambientalista: preservación y explotación científica. Los tipos de arqueología ambientalista: la arqueología preventiva y la arqueología de rescate.

3. Los estudios de impacto arqueológico en el desarrollo de los proyectos de construcción: planeamiento, construcción y explotación. La arqueología preventiva en los estudios de planeamiento de los proyectos. La arqueología de rescate y la corrección del impacto arqueológico.

4. El desarrollo de los estudios preventivos y correctores del impacto arqueológico. Las prospecciones y la arqueología preventiva: evaluación y evitación del impacto arqueológico. Las excavaciones arqueológicas y la arqueología de rescate: la explotación científica de los yacimientos.

5. Las estrategias de conservación arqueológica en las grandes obras públicas: Las arqueologías ambientalistas sustantivas y nominales: arqueología preventiva, arqueología de rescate y arqueología de salvamento.

###### TEMARIO PRÁCTICO

Dos talleres sobre conservación arqueológica

##### PARTE 2: CONSERVACIÓN DE MATERIALES DE PROCEDENCIA ARQUEOLÓGICA

###### TEMARIO TEÓRICO

6. Propiedades físicas y químicas de los objetos que están relacionadas con su conservación.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: JOSE ANDRES AFONSO MARRERO      Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/06/2019 16:26:08      Página: 3 / 7



yM7Ykep8aXFhOojqhUJzHH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

7. Técnicas de elaboración que pueden influir en su posterior conservación.
8. Causas de alteración y tratamiento de materiales arqueológicos
9. Extracción y acondicionamiento de objetos arqueológicos durante su excavación.

#### BIBLIOGRAFÍA

#### PARTE 1. LA CONSERVACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL

Archéologie et Grands Travaux (1989). Patrimoine architectural. Rapports et études 12, Conseil de l'Europe, Strasbourg.

Aguilar Corredera, F., Pavón Redondo, J. y Valverde Cuevas, F. (1995). Régimen jurídico del Patrimonio Histórico en Andalucía. Textos Legales V (1) Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.

Audrerie, D. (1997). La notion et la protection du patrimoine. Presses Universitaires de France, Paris.

Barreiro Martínez, D. y Villoch Vázquez, V. (1997). Un modelo de Evaluación del Impacto Arqueológico. El Parque Eólico de Careón. CAPA 1, Santiago de Compostela.

Barreiro Martínez, D., Villoch Vázquez, V. y Criado Boado, F. (1999). El desarrollo de tecnologías para la gestión del Patrimonio Arqueológico. Hacia un modelo de evaluación del impacto arqueológico. Trabajos de Prehistoria 56 (1), 13-26.

Bermúdez Sánchez, J. (2003). El derecho de propiedad: límites derivados de la protección arqueológica. Ed. Montecorvo, Madrid.

Catherall, P. D., Barnett, M. y McClean, H. (1984). The southern feeder. The archaeology of gas pipeline. British.

Derout, A. (1993). La protection des biens culturels en droit communautaire. Ed. Apogée, Rennes.

Dickens, R. S. y Hill, C. E. (eds. 1978). Cultural Resources: planning and management. Westview Press, Boulder, Colorado.

Fowler, D. (1982). Cultural resource management. En Schiffer, M. B. (ed.): Advances in Archaeological Method and Theory, 5. Academic Press, New York: 1-50.

García Fernández, J. (1987). Legislación sobre Patrimonio Histórico. Tecnos, Madrid.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 4

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JOSE ANDRES AFONSO MARRERO      Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/06/2019 16:26:08      Página: 4 / 7



yM7Ykep8aXFhOojqhUJzHH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Gathercole, P. y Lowenthal, D. (eds., 1994) *The Politics of Past*. Routledge, New York.

Gómez Martínez, J. R. (1989). Carreteras y Arqueología. *Revista de Arqueología* 101, 6-7.

Green, E. L. (ed., 1984). *Ethics and values in archaeology*. Free Press, New York.

Harrison, R. (ed. , 1994). *Manual of Heritage Management*. Butterworth-Heinemann, Londres.

Kaenel, G. (coord., 1998). 30 ans de grandes travaux. Queol bilan pour l'ña préhistoire suisse?. *Documents du GPS 1*, Lausanne, 85-90.

Querol, M. A. y Martínez Díaz, B. (1996). *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Alianza Editorial, Madrid.

Ramos Millán A. y Osuna Vargas M. M. (2001). *La gestión del impacto arqueológico en carreteras. Un ejemplo andaluz en la Autovía Alhendín-Dúrcal (Granada)*. Ed. Arkaion, Granada.

Rodríguez Temiño, I. (20004). *Arqueología urbana en España*. Ariel, Madrid.

Schiffer, M. B. y Gumerman, J. (eds. 1977). *Conservation Archaeology. A Guide for Cultural Resource Management Studies*. Academic Press, New York.

Wilson, R. L. y Loyola, G. (eds., 1982). *Rescue Archaeology: papers from the first New World conference on rescue archaeology*. Preservation Press, Washington (DC).

PARTE 2: CONSERVACIÓN DE MATERIALES DE PROCEDENCIA ARQUEOLÓGICA

Berducou M.C. (1990) *La conservation en archéologie :méthodes et pratique de la conservation restauration des vestiges archéologiques*. Masson. Paris

Bergeron France, A. (2000); *L'Archéologie et la conservation: Vade-mecum québécois*, Centre de conservation du Québec, Québec

Cronyn J.M, Robinson W.S. (1990). *The elements of archaeological conservation*. Routledge. London

Fernández, C., Palacio, R.; (2003). *La conservación del material arqueológico subacuático*, en Monte Buciero nº 9. Ayuntamiento de Santoña. Santoña

García Fortes S, Flos Travieso N. (2008). *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*. Síntesis, Madrid



Mourey, William. (1987). *La conservation des antiquités métalliques: De la fouille au musée*. Lcrra. Draguignan

Pearson C. (1987). *Conservation of marine archaeological objects*. Butterworth Heinemann, London

Plenderleith, H.J. (1957). *La conservación de antigüedades y obras de arte*. Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte Arqueología y Etnología; Valencia

Rodgers, B.A. (2004): *The archeologist's manual for conservation*, Ed. Kluwer Academic/Plenum Publishers, Nueva York

Scott, David A. (1994). *Ancient and historic metals conservation and scientific research: Proceedings of a symposium*. Getty Conservation Institute. Marina del Rey, CA

Selwyn, Lyndsie. (2004). *Metals and corrosion: A handbook for the conservation professional*. Canadian Conservation Institute. Ottawa

Stanley Price, N. (1984) (Dir.): *La conservación en excavaciones arqueológicas*. ICCROM, Roma

VVAA (1969); *La conservación de los bienes culturales; con especial referencia a las condiciones tropicales*. Unesco. Paris.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://palimpsest.stanford.edu>  
 Instituto de Patrimonio Andaluz <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>  
 Grupo Español del IIC: <http://ge-iic.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- 1.- CLASES MAGISTRALES  
 Metodología de enseñanza-aprendizaje: tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.- CLASES PRÁCTICAS  
 Metodología de enseñanza-aprendizaje: prácticas de laboratorio, realización de ejemplos prácticos, grupos de trabajo/discusión.
- 3.- TRABAJOS Y SEMINARIOS  
 Metodología de enseñanza-aprendizaje: trabajos dirigidos académicamente, grupos de trabajo/discusión.
- 4.- TUTORÍAS  
 Metodología de enseñanza-aprendizaje: Diálogo profesor/alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas orales o escritas: evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.  
 Ponderación máxima: 40.0; ponderación mínima: 60.0 (en adelante PM y pm)



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JOSE ANDRES AFONSO MARRERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/06/2019 16:26:08 Página: 6 / 7



yM7Ykep8aXFhOoqjhUJzHH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.

PM: 20.0; pm: 30.0

Presentación de trabajos: problemas, casos prácticos o trabajos dirigidos, realizados de forma individualizada o en grupo, expuestos en clase o entregados por escrito al profesor. Se recomienda igualmente un peso de entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en el caso de asignaturas optativas a costa de la reducción de peso asignado a los exámenes.

PM: 10.0; pm: 30.0

Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.

PM 20.0; pm 40.0

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Examen escrito sobre los contenidos impartidos de la asignatura

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JOSE ANDRES AFONSO MARRERO      Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 28/06/2019 16:26:08      Página: 7 / 7



yM7Ykep8aXFhOojqhUJzHH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.